

por don Rafael Arévalo Fernández, Secretario General de la Delegación para Sevilla de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

Asimismo, se les comunica que para conocer el contenido íntegro de la comunicación y constancia de su conocimiento podrán personarse en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Sevilla, sita en C/ Graham Bell, núm. 5 (Sevilla).

Expediente Sancionador núm.: SE/1441/09/DE/RAF.
 Empresa: Horus Magnum Hoteles Club, S.L.
 Motivo: Infracción advertida en Inspección de Oficio correspondiente a los Planes Generales de Inspección para el año 2008.

Expediente Sancionador núm.: SE/1469/09/DE/RAF.
 Empresa: Combustibles El Salado, S.L.
 Motivo: Infracción advertida en Inspección de Oficio correspondiente a los Planes Generales de Inspección para el año 2008.

Expediente Sancionador núm.: SE/1480/09/DE/RAF.
 Empresa: Vilamar Gestión, S.L.
 Motivo: Infracción advertida en Inspección de Oficio correspondiente a los Planes Generales de Inspección para el año 2008.

Sevilla, 25 de septiembre de 2009.- La Delegada, M.^a José Martínez Perza.

NOTIFICACIÓN de 24 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, de resolución del expediente sancionador que se cita.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la Resolución del expediente sancionador núm. SE/1429/09/DI/RAF, incoado a Zen Cofee, S.L., como responsable de infracción advertida en inspección de oficio correspondiente a los Planes Generales de Inspección para el año 2008, por medio del presente escrito y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 4.º y artículo 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 (BOE núm. 12, de 14.1.99), se notifica que con fecha 2 de septiembre de 2009 se ha dictado Resolución del citado expediente por doña M.^a José Martínez Perza, Delegada para Sevilla de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

Asimismo, se le comunica que para conocer el contenido íntegro de la Comunicación y constancia de su conocimiento podrá personarse en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Sevilla, sita en C/ Graham Bell, núm. 5 (Sevilla).

Sevilla, 24 de septiembre de 2009.- La Delegada, M.^a José Martínez Perza.

ANUNCIO de 23 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, notificando trámite de audiencia de los procedimientos administrativos de reintegro en los expedientes que abajo se relacionan por algunos de los motivos previstos en el art. 112 de la LGHP de la Comunidad Autónoma Andaluza.

Intentada la notificación del trámite de audiencia del procedimiento de reintegro incoado en el expediente que abajo se relaciona, y dada la imposibilidad de efectuarla en el último domicilio conocido de la entidad, se publica el presente anun-

cio, de acuerdo con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, informando a los interesados que podrán comparecer durante un plazo de 15 días hábiles, a partir de su publicación, en el Servicio de Economía Social y Emprendedores de la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa, sito en C/ Dr. Manuel de la Concha, s/n, 11071, Cádiz, para conocer el contenido íntegro del acto.

Entidad: Ingeniería Informática de Gestión de Sistemas, S.L.L.
 Dirección: C/ Ancha, 70, 1.º A. Sanlúcar de Barrameda.
 Núm. Expte.: RS.0079.CA/03.
 Asunto: Trámite de audiencia en procedimiento administrativo de reintegro iniciado el día 7 de julio de 2009.
 Motivo: Incumplimiento de la obligación de justificación del mantenimiento de condiciones de la subvención concedida.

Cádiz, 23 de septiembre de 2009.- La Delegada, Angelina M.^a Ortiz del Río.

ANUNCIO de 24 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, notificando trámite de audiencia de los procedimientos administrativos de reintegro en los expedientes que abajo se relacionan por algunos de los motivos previstos en el art. 112 de la LGHP de la Comunidad Autónoma Andaluza.

Intentada la notificación del trámite de audiencia de los procedimientos de reintegro incoados en los expedientes que abajo se relacionan, y dada la imposibilidad de efectuarla en el último domicilio conocido de la entidad, se publica el presente anuncio, de acuerdo con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, informando a los interesados que podrán comparecer durante un plazo de 15 días hábiles, a partir de su publicación, en el Servicio de Economía Social y Emprendedores de la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa, sito en C/ Dr. Manuel de la Concha, s/n, 11071, Cádiz, para conocer el contenido íntegro del acto.

Entidad: Arte Hispánico Corredera, S.L.L.
 Dirección: C/ Corredera, 42, bajo Izda., Jerez de la Frontera.
 Núm. Expte.: RS.0008.CA/04.
 Asunto: Trámite de audiencia en procedimiento administrativo de reintegro iniciado el día 22 de junio de 2009.
 Motivo: Incumplimiento de la obligación de justificación del mantenimiento de condiciones de la subvención concedida.

Entidad: Ferretería Unin-Sur, S.L.L.
 Dirección: C/ Circo, 2, 1.º A.
 Núm. Expte.: RS.0060.CA/03.
 Asunto: Trámite de audiencia en procedimiento administrativo de reintegro iniciado el día 4 de junio de 2009.
 Motivo: Incumplimiento de la obligación de justificación del mantenimiento de condiciones de la subvención concedida.

Cádiz, 24 de septiembre de 2009.- La Delegada, Angelina M.^a Ortiz del Río.

ANUNCIO de 5 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de Áridos y Clasificados La Gorgoracha, S.L.

Por no haberse podido practicar la notificación, dirigida a Áridos y Clasificados La Gorgoracha, S.L., de escrito de fecha

3.9.09, relativo, accidente en explotación «Riscos Negros», en el t.m., de Vélez de Benaudalla, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica extracto del escrito por medio de anuncio:

Con fecha 29.7.09, un trabajador de esa empresa presentó escrito solicitando «copia del acta del accidente que sufrió en... cantera Riscos Negros». Dado que en el parte del segundo trimestre presentado el 6.7.09, no aparece ningún accidente y recientemente no han comunicado ningún accidente grave, deberán comunicar de qué accidente se trata, adjuntando un informe del director facultativo en caso de que sea grave y, en cualquier caso, indicando la fecha, la actividad del trabajador y describiendo las causas y las circunstancias más relevantes que existían en el momento de producirse.

Granada, 5 de octubre de 2009.- El Delegado, Francisco Cuenca Rodríguez.

ANUNCIO de 30 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos de concesión de subvenciones que no han podido ser notificados.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, en los domicilios que constan en los expedientes, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los actos administrativos para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, sita en calle Graham Bell, núm. 5, Edificio Rubén Darío II, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Giralweb Internet, S.L.L.
Expediente: SC.0057.SE/03-RT 60/06.
Acto notificado: Acuerdo de reintegro.
Plazo: Dos meses para la interposición del recurso contencioso-administrativo, desde el día siguiente a la presente publicación, sin perjuicio de la interposición potestativamente del recurso de reposición en el plazo de un mes.

Interesado: Construcciones García Galante Martín, S. Coop. And.
Expediente: S.C.0276.SE/04-RT 132/07.
Acto notificado: Acuerdo de reintegro.
Plazo: Dos meses para la interposición del recurso contencioso-administrativo desde el día siguiente a la presente publicación, sin perjuicio de la interposición potestativamente del recurso de reposición en el plazo de un mes.

Interesado: La Pequeña Cabana, S.L.L.
Expediente: RS.0104.SE/02-RT 446/04.
Acto notificado: Acuerdo de reintegro.
Plazo: Dos meses para la interposición del recurso contencioso-administrativo, desde el día siguiente a la presente publicación, sin perjuicio de la interposición potestativamente del recurso de reposición en el plazo de un mes.

Interesado: Utrecostura, S. Coop. And.
Expediente: RS.0030.SE/03.
Acto notificado: Requerimiento documentación vigencia subvención.
Plazo: Quince días para presentar la documentación requerida, desde el día siguiente al de la publicación del presente

anuncio. Transcurrido este sin que haya presentado la documentación, se procederá a iniciar expediente de reintegro.

Interesado: Taberna el Alfarero, S.L.L.
Expediente: RS.0043.SE/03.
Acto notificado: Requerimiento documentación vigencia subvención.
Plazo: Quince días para presentar la documentación requerida, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Transcurrido este sin que se haya presentado la documentación, se procederá a iniciar expediente de reintegro.

Interesado: Cervecería el Milagro, S. Coop. And.
Expediente: RS.0054.SE/03.
Acto notificado: Requerimiento documentación vigencia subvención.
Plazo: Quince días para presentar la documentación requerida, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Transcurrido este sin que se haya presentado la documentación, se procederá a iniciar expediente de reintegro.

Interesado: Tapizados la Palmera, S.L.L.
Expediente: RS.064.SE/03.
Acto notificado: Requerimiento documentación vigencia subvención.
Plazo: Quince días para presentar la documentación requerida, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Transcurrido este sin que se haya presentado la documentación, se procederá a iniciar expediente de reintegro.

Interesado: Ricotrans del Sur, S. Coop. And.
Expediente: RS.0078.SE/03.
Acto notificado: Requerimiento documentación vigencia subvención.
Plazo: Quince días para presentar la documentación requerida, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Transcurrido este sin que se haya presentado la documentación, se procederá a iniciar expediente de reintegro.

Interesado: Martín Javier Odeveca Nitram, S.L.L.
Expediente: RS.0085.SE/03.
Acto notificado: Requerimiento documentación vigencia subvención.
Plazo: Quince días para presentar la documentación requerida, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Transcurrido este sin que se haya presentado la documentación, se procederá a iniciar expediente de reintegro.

Interesado: S. Coop. And. Pérez e Hijos.
Expediente: RS.0091.SE/03-RT 190/07.
Acto notificado: Acuerdo de reintegro.
Plazo: Dos meses para la interposición del recurso contencioso-administrativo, desde el día siguiente a la presente publicación, sin perjuicio de la interposición potestativamente del recurso de reposición en el plazo de un mes.

Interesado: Home Food Sevilla, S.L.
Expediente: RS.0093.SE/03.
Acto notificado: Requerimiento documentación vigencia subvención.
Plazo: Quince días para presentar la documentación requerida, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Transcurrido este sin que se hayan presentado la documentación, se procederá a iniciar expediente de reintegro.

Interesado: Avanza Negocios y Tecnología, S.L.L.
Expediente: RS.0100.SE/03.
Acto notificado: Requerimiento documentación vigencia subvención.